



La salud
es de todos

Minsalud

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES GRUPO DE ESTUDIOS SECTORIALES Y DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Bogotá D.C. Agosto de 2019

POLÍTICA PÚBLICA

Definición

Existe una gran diversidad de definiciones de política pública, fundadas en diferentes corrientes teóricas, tendencias, intereses o aún posturas políticas. No obstante, hay elementos esenciales que se destacan, como son el reconocimiento de que éstas están inscritas en el quehacer del Estado y de los gobiernos, que además están dirigidas a resolver requerimientos de la población y a dar respuesta a responsabilidades y mandatos establecidos en la normatividad. Una definición amplia, es la planteada por el profesor Jorge Iván Cuervo, en la cual señala que:

“Por política Pública entendemos la acción del Estado orientada por el gobierno que, de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible, busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis, modelos de gestión y criterios de evaluación, con la participación de los actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución” (2010. Pág. 7).

Ciclo de las políticas públicas

Respecto del proceso que se sigue en el desarrollo de las políticas públicas, existe un modelo secuencial que se ha denominado como el ciclo de las políticas públicas. A continuación, se representa una serie con seis componentes esenciales de dicho ciclo¹, además se incluye de manera asociada a estos, la actividad de seguimiento y monitoreo, la cual es esencial para observar los avances de las políticas públicas teniendo en cuenta la situación identificada, la alternativa seleccionada y el proceso de ejecución, y en consecuencia tomar decisiones respecto de su continuidad tal cual se desarrolla y/o redireccionamiento según necesidades requeridas para el cumplimiento del objetivo propuesto.

¹ Para la representación del ciclo, un referente ha sido lo planteado en el libro “Manual de análisis y diseño de políticas públicas” dirigido por Ordoñez-Matamoros. Las referencias bibliográficas tenidas en cuenta en este texto, se presentan al final.



Fuente: Elaboración Grupo de Estudios Sectoriales y de Evaluación de Política Pública - Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Otro aspecto de gran importancia para conocer sobre las condiciones previas, del avance del proceso y respecto de los logros una vez finalizada la implementación de políticas públicas, es el ejercicio de la evaluación. Al respecto, se identifica la evaluación Ex ante, la evaluación Intermedia y la evaluación Ex post. Cada una de estas, se puede llevar a cabo en diferentes momentos específicos del ciclo, tal como se muestra en seguida:



Fuente: Elaboración Grupo de Estudios Sectoriales y de Evaluación de Política Pública - Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales



La salud
es de todos

Minsalud

La realización de estos tres (3) tipos de evaluaciones no son una condición obligatoria en el desarrollo de las políticas públicas. No obstante son de gran utilidad, la Ex ante permite conocer condiciones previas a la política y elaborar una línea de base que servirá para contrastar en las evaluaciones posteriores en especial en la Ex post, la Intermedia arroja resultados parciales y genera recomendaciones para que en las etapas pendientes se apunte al logro del objetivo de la política, y la Ex post permite determinar los impactos de la política.

Referencias bibliográficas

Cuervo Jorge Iván. 2010. *Las políticas públicas y el marco normativo colombiano.* En: Boletín política pública hoy. No. 3. Abril 2010. Págs.: 5 a 8. Departamento Nacional de Planeación –DNP-

Ordoñez-Matamoros Gonzalo (Director). 2013. *Manual de análisis y diseño de políticas públicas.* Bogotá. Universidad Externado de Colombia.